Criterio de Nominación de Jirafas

Si conoces a alguna Jirafa, te invitamos a que nos envíes su historia. Acá te contamos qué características tenemos en cuenta para nominarlos.

Si bien los criterios que usamos no son rígidos y se ajustan a cada caso, decidimos unificarlos y resaltar los más importantes que siempre están presentes, para que los tengan en cuenta cuando piensen en alguien que pueda resultar una Jirafa. Igualmente, nos resistimos a establecer un código uniforme justamente porque entendemos que no existe un standard común para todos los seres humanos.

Principalmente, las Jirafas son personas que asumen un riesgo personal para contribuir de alguna manera al bien común.

Así es como el criterio de interpretación de los casos tiene cierta flexibilidad y tomamos siempre en cuenta los antecedentes y la personalidad del nominado, entre otros aspectos altamente subjetivos. Además, este criterio está abierto a enmiendas.

CRITERIO DEL BIEN COMÚN

Concepto general: las historias que contamos pueden dividirse en varias temáticas distintas, pero en líneas generales, trabajar para el bien común significa aliviar el sufrimiento, reparar injusticias o trabajar para la paz y para un ambiente saludable.

Criterios descalificantes: no podrán ser nominadas personas que defiendan o promuevan la violencia, el odio, la discriminación de ningún tipo, las prácticas ecológicamente destructivas o la privación de derechos humanos y civiles. La desobediencia civil sólo es tolerada en el marco de protestas o acciones pacíficas (a la manera de Gandhi, por ejemplo) y no podrá tratarse de acciones inconstitucionales.

Alcance de las acciones: las acciones llevadas a cabo por las Jirafas cuyas historias se comparten, deben repercutir en un número significante de personas, sea como beneficiarios directos de las acciones o bien en la cantidad de gente en la cual logró influir el relato y que trataron de emular a ese nominado.

Ganancia personal: los candidatos cuyos motivos parezcan ser principalmente de índole personal o limitados al beneficio de sus propias familias no suelen calificar como Jirafas.

Algunos ejemplos de motivos personales: la auto preservación, la ganancia financiera o política, el entretenimiento, el crecimiento profesional. De todos modos, si dichas situaciones se presentaran en forma colateral, sin ser éstos los motivos primordiales dentro de una acción de bien común, se someterá igualmente a análisis ya que podría enmarcarse en lo que llamamos "héroe Jirafa." Existen casos en los que la actividad altruista genera ganancia de dinero sin ser éste el objetivo buscado y puede resultar en un caso Jirafa también.

Sustentabilidad de las acciones: el proyecto no suele nominar acciones aisladas de bien común, a menos que esa única acción haya servido de puntapié inicial a una actividad de largo plazo y que influya en una comunidad entera. En cambio, sí premiamos a las personas que a lo largo de sus vidas han "levantado sus cabezas", mirando y atendiendo necesidades a su alrededor a través de una sumatoria de "acciones Jirafa".

Manos a la obra: las intenciones no cuentan. Las Jirafas ponen manos a la obra sin esperar donaciones, fondos u aprobaciones de ningún tipo.

CRITERIO DE RIESGO

Las Jirafas que nombramos han asumido algún tipo de riesgo en aras del bien común.

Al menos uno de los siguientes peligros debe estar presente en cada relato: Temor. Éste puede referirse a un daño físico, a una gran perdida de dinero, a consecuencias legales, a la exclusión social o profesional. También puede estar relacionado con el miedo a destinar una gran cantidad de tiempo personal, relegando situaciones personales, familiares o laborales en pos del interés de ayudar a otras personas.

Cada caso se evaluará en su contexto, teniendo en cuenta la situación personal de los actores, ya que cada persona percibe el temor de distinta manera ante diversas situaciones, según sus antecedentes y experiencias personales.

Cabe aclarar que los trabajos y profesiones relacionados con la ayuda social no cuentan para ser nominados, a menos que la labor y dedicación respecto de un proyecto de ayuda comunitaria complemente y supere ampliamente las tareas que se esperan de la persona en el ámbito laboral.

También vale la pena aclarar que respecto al riesgo financiero entendemos por tal una situación ante la cual la persona que lo asume no cuenta con una red de contención o respaldo que diluya la dificultad asumida. El Proyecto Jirafa (Giraffe Project) apuesta a recibir muchas historias que respondan a estos criterios y que logren contagiar e inspirar a otras personas. Sugerimos que tengan en cuenta estos lineamientos al momento de enviarnos solicitudes de nominación para que puedan encuadrarse en nuestra idea de Jirafas.